

Quilmes, 4 de julio de 2001

VISTO las categorías docentes previstas en el Art. 10° del Estatuto, y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario y urgente integrar las Mesas Examinadoras del próximo Turno de Julio de 2001 con algunos de los docentes que estuvieron al frente de asignaturas dictadas en el primer cuatrimestre de 2001 en este Departamento, con un Contrato de Locación de Servicio Temporario Docente.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las facultades que acuerda el Art. 68, inc. p) del Estatuto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación desde el 24 al 27 de Julio de 2001 de los docentes de este Departamento, en forma interina, al sólo fin de integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Julio del Departamento de Ciencias Sociales:

- Bortot, María Gracia	L.C.	5.645.086
- Cacace, Norberto Juan	D.N.I.	8.529.110
- Liut, Martín	D.N.I.	20.493.481
- López, Susana	D.N.I.	18.590.317

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Resolución (C.D.) N° 021/01

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales.